

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 20 OCT 2010

VISTO

Nota del Secretario Administrativo con fecha 30 de Septiembre del corriente año.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Tesorería Pablo Javier GOMEZ, se encuentra usufructuando Art 10 j) Decreto 3413, a partir del 30 de Septiembre de 2010 de forma imprevista-

Que el Director de Tesorería Raúl SALINAS, se encuentra en Comisión de Servicio en la Delegación Río Grande, realizando gestiones inherentes a sus funciones.

Que se debe realizar gestiones bancarias relativa a Salarios del Personal, entre otros,

Que para el normal desenvolvimiento de la Dirección General de Tesorería, es necesario dejar a cargo de la misma a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria, Cat 23 PAyT Yanina Lourdes PALERMO, quien se encuentra capacitada para tal función

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del la presente de acuerdo a lo establecido en la constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

Por ello:

**EI VICEPRESIDENTE PRIMERO A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º DESIGNAR A CARGO de la Dirección General de Tesorería, a la Jefa de Departamento Registro y Conciliación Bancaria, Cat. 23 PAyT Yanina Daniela Lourdes PALERMO desde 30 de Septiembre al 01 de Octubre inclusive.

ARTICULO 2º -. REGISTRESE. Comuníquese. Notifíquese a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Publíquese. Cumplido. Archívese.

RESOLUCION LP N° 122 /10.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]